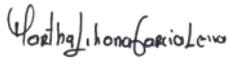


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 1 de 44</b>



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	

CONTROL DE DOCUMENTOS			
<b>Elaboró:</b> Camilo José Rodríguez	<b>Cargo:</b> Contratista	<b>Fecha:</b> 30-01-2023	<b>Firma:</b> 
<b>Revisado técnicamente en O.P.S</b> Liliana García	<b>Cargo:</b> Contratista	<b>Fecha:</b> 30-01-2023	<b>Firma:</b> 
<b>Aprobado mediante:</b> <b>Acta:</b> <b>Acto Administrativo:</b> <b>Fecha</b>	<b>acta 03/2023</b> <b>Resolución 645</b> <b>17/4/2023</b>		

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha y acto administrativo de aprobación	Cambio	Solicitante
1.0	Resolución No. 2250 del 28 de Octubre de 2008	Documento nuevo	Carmen Emira Guzmán Guzmán
2.0		Actualización del documento con la misión, política de calidad y el cambio de denominación de los objetivos institucionales por objetivos estratégicos.	Carmen Emira Guzmán Guzmán
3.0	RESOLUCIÓN 131 17/02R/ 2022	Se actualiza el formato con los siguientes numerales y de acuerdo a la ESDESDIGGS01 Guía Para la Formulación de la Planeación Estratégica Institucional: Contexto Estratégico, Análisis de Entornos, Caracterización de Grupos de Valor, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Valor, Dofa Institucional, Plataforma Estratégica, Misión, Visión, Política Integrada, Valores del FPS-FNC, Objetivos Institucionales, Objetivos Estratégicos y Objetivos por Proceso.	María Yaneth Farfán Casallas

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	

4.0	RESOLUCIÓN 1491 21 DE OCTUBRE DE 2022	Se ajusta el documento teniendo en cuenta la modificación realizada en la misión en cumplimiento del Decreto 1623 del 7 de diciembre de 2020.	María Yaneth Farfán Casallas
5.0	Resolución 645 17/4/2023	Se actualiza el mapa estratégico 2023-2026, de acuerdo con la DOFA institucional.	María Yaneth Farfán Casallas

## CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. BASE LEGALES	4
4. DEFINICIONES	5
<b>5. DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FPS FNC 2023-2026</b>	<b>6</b>
5.1 Caracterización de los grupos de valor	6
5.2 Necesidades y Expectativas de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	17
5.3 DOFA Institucional	18
6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	30
6.1 Misión	30
6.2 Visión	31
6.3 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG - MIPG)	31
6.4 Valores del FPS-FNC	32
6.5 Objetivos estratégicos	32
6.6 Perspectivas	33
6.7 Objetivos por proceso	34

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 4 de 44</b>

### 1. OBJETIVO

Establecer el contexto estratégico para la definición de los planes, programas y proyectos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante la vigencia 2023-2026 del Plan Estratégico Institucional.

### 2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles de Nacionales de Colombia para cumplir con las estrategias propuestas para los cuatro años.

### 3. BASE LEGALES

- Decreto 1591 de julio 8 de 1989 “por el cual se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y determinan normas para su organización y funcionamiento”.
- Decreto 1788 de agosto 3 de 1990 “Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y determinan las funciones de sus dependencias”.
- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los principios de la planeación del desarrollo en Colombia, así como regulación de temas relacionados con planificación y el plan nacional de desarrollo. El “Artículo 3. Principios generales” define los principios que rigen a la Nación y las autoridades regionales y territoriales en planeación. Además, el “Artículo 26. Planes de acción” establece que: con base Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada organismo público ...preparará su plan de acción.
- Ley 489 de 1998 Ley organización y funcionamiento de las Entidades del orden nacional a través de la cual se realiza la creación del Sistema Desarrollo Administrativo para articular planeación estratégica de las Entidades con la de su quehacer administrativo, a través de políticas y planes sectoriales de desarrollo administrativo.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto Ley 019 de 2012 dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Sin embargo, en su Artículo 233 brindan lineamientos para la formulación de los planes de los Comités Sectoriales de Desarrollo

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 5 de 44</b>

Administrativo y en su Artículo 234 define lineamientos para la conformación de los comités y el seguimiento que realizarán al cumplimiento de los planes.

- Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017 “por el que se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión” que en su “Capítulo 3. Modelo integrado de planeación y gestión” que define los lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-. En lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753.
- Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, que define en su “Artículo 38. Orientación del gasto a resultado” que la programación presupuestal debe orientarse a resultados.
- NTC ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- NTC ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- NTC ISO 45001:2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con Orientación para su uso.
- NTC ISO 27001:2013. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad, Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos.

#### 4. DEFINICIONES

**CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Corresponde al análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la entidad.

**EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI):** es una herramienta que brinda información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, a través de la medición de unos indicadores, centrados en cuatro áreas principales de la Entidad, también llamadas perspectivas: finanzas, procesos internos, clientes y aprendizaje.

La cantidad de indicadores globales que debe mostrar un cuadro de mando debe encontrarse entre 15 y 20 y deben estar alineados con los objetivos fijados en la estrategia.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** ejercicio emprendido por el equipo directivo de una entidad, en el que, a partir del propósito fundamental de la misma, las necesidades de sus grupos de valor, las prioridades de los planes de desarrollo (nacionales y territoriales) y su marco normativo, define los grandes desafíos y metas institucionales a lograr en el corto, mediano y largo plazo, así como las rutas de trabajo a emprender para hacer viable la consecución de dichos desafíos.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	Página 6 de 44

**DOFA:** Herramienta que permite conocer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución, facilita correlacionar las diferentes variables, estudiar la situación actual de la Entidad y formular las estrategias para mejorar el desempeño de la organización.

**FPS FNC:** Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Es aquel objetivo elaborado por los líderes de proceso, el cual se origina a partir del análisis del contexto organizacional (externo e interno) del FPS-FNC y que cumple con las siguientes características: específico, medible, alcanzable, relevante y limitado en el tiempo.

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Es aquel objetivo que representa las actividades críticas de éxito del proceso. Al formularse debe cumplir con los siguientes elementos: producto, medio e impacto. Estos elementos responden a las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para qué?

**PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS:** Conjunto de creencias y valores que rigen el comportamiento organizacional. Estos valores son los que rigen la vida de la Entidad y por lo tanto son el marco referencial de nuestra cultura organizacional.

**PND:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PERSPECTIVAS:** son la herramienta que permite describir la estrategia mediante la integración y combinación del mapa estratégico del FPS FNC

## 5. DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FPS FNC 2023-2026

### 5.1 Caracterización de los grupos de valor

Caracterizar es identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa una entidad, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares y, a partir de allí, gestionar acciones. De acuerdo con lo anterior, el FPS FNC, presenta un resumen de la caracterización, cuyos resultados hacen parte del contexto estratégico de la Entidad:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 7 de 44</b>

## Objetivo

Conocer las necesidades, expectativas, hábitos y comportamientos de los usuarios y grupos de interés del FPSFC, con el propósito de maximizar la utilización de los recursos para la adecuada interacción con los usuarios, optimizar la prestación del servicio y lograr la satisfacción de nuestros usuarios.



## Caracterización Demográfica

**Tabla N° 1. Población general del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por ciclo vital, quinquenio y sexo**

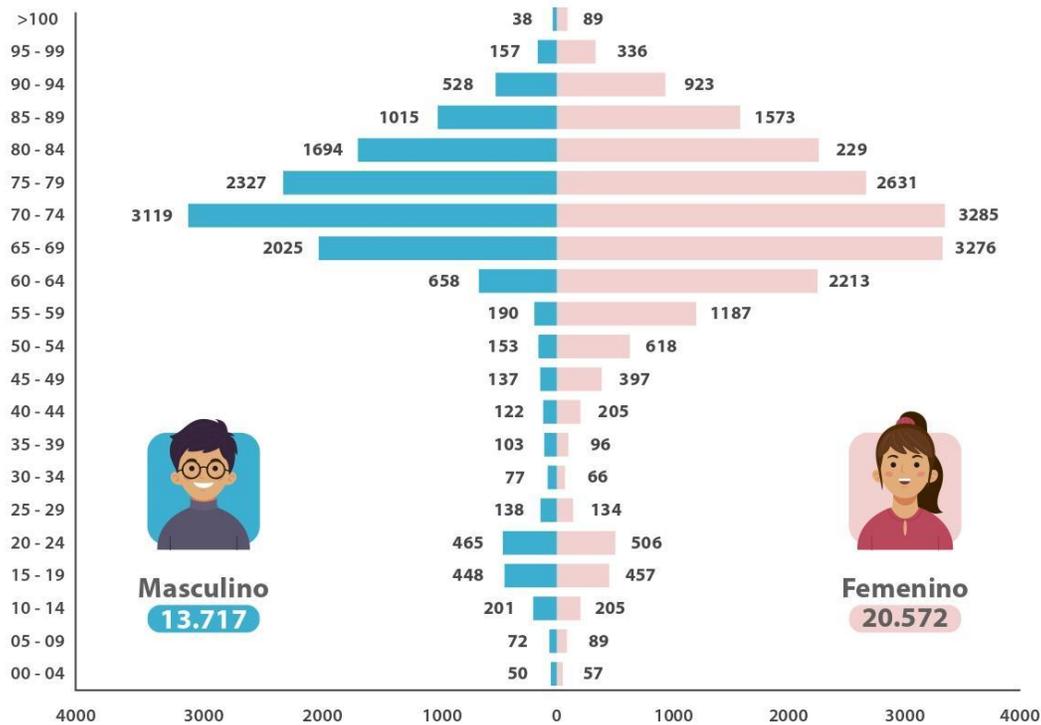
Ciclo Vital	Edad (Quinquenio)	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
 <b>00 - 05</b> Primera Infancia	00 - 04	50	0,15	57	0,17	107	0,31
 <b>06 - 11</b> Infancia	05 - 09	72	0,21	89	0,26	161	0,47
 <b>12 - 17</b> Adolescencia	10 - 14	201	0,59	205	0,60	406	1,18
	15 - 19	448	1,31	457	1,33	905	2,64
 <b>18 - 28</b> Juventud	20 - 24	465	1,36	506	1,48	971	2,83
	25 - 29	138	0,40	134	0,39	272	0,79
 <b>29 - 59</b> Adultez	30 - 34	77	0,22	66	0,19	143	0,42
	35 - 39	103	0,30	96	0,28	199	0,58
	40 - 44	122	0,36	205	0,60	327	0,95
	45 - 49	137	0,40	397	1,16	534	1,56
	50 - 54	153	0,45	618	1,80	771	2,25
	55 - 59	190	0,55	1187	3,46	1377	4,02
 <b>60 y más</b> Vejez	60 - 64	658	1,92	2213	6,45	2871	8,37
	65 - 69	2025	5,91	3276	9,55	5301	15,46
	70 - 74	3119	9,10	3285	9,58	6404	18,68
	75 - 79	2327	6,79	2631	7,67	4958	14,46
	80 - 84	1694	4,94	2229	6,50	3923	11,44
	85 - 89	1015	2,96	1573	4,59	2588	7,55
	90 - 94	528	1,54	923	2,69	1451	4,23
	95 - 99	157	0,46	336	0,98	493	1,44
	>100	38	0,11	89	0,26	127	0,37
<b>Total</b>		<b>13717</b>	<b>40,00</b>	<b>20572</b>	<b>60,00</b>	<b>34289</b>	<b>100,00</b>

**Fuente: Base de datos Horus, población FPS FNC 2021**

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

## Caracterización Demográfica

En cuanto a la distribución por sexo, se encuentra que del total de la población encuestada (34.289), el 60% corresponde al sexo femenino con 20572, de las cuales el 9,77% (3.351) se encuentran en edad fértil (15 – 49 años); el sexo masculino cuenta con una representación del 40% con 13.717, se observa una diferencia entre sexos de 6.855 encuestados, dato que contrasta con las proyecciones DANE Colombia para el año 2.020 donde estima una proporción de 50,6% sexo femenino y 49,4% masculino, dentro de los ciclos vitales (comprendida entre los 60 años y más) cuenta con mayor representación el sexo femenino con 48,27% de predominio en el rango de edad de 70 a 74 años con un 18.68%, de los cuales el 9,58% son mujeres.



Fuente: Base de datos Horus, población FPS FNC 2021

Comparando la pirámide poblacional de Colombia para el año 2020, de acuerdo a las proyecciones del DANE, el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales tiene menor proporción de población en edad reproductiva, sin embargo, cuenta con mayor proporción de población en edad adulta y alta proporción de población anciana, lo que indica una menor razón de dependencia. En cuanto a la distribución por sexo, no se observan diferencias importantes respecto a lo proyectado para el país.

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

## Caracterización Demográfica

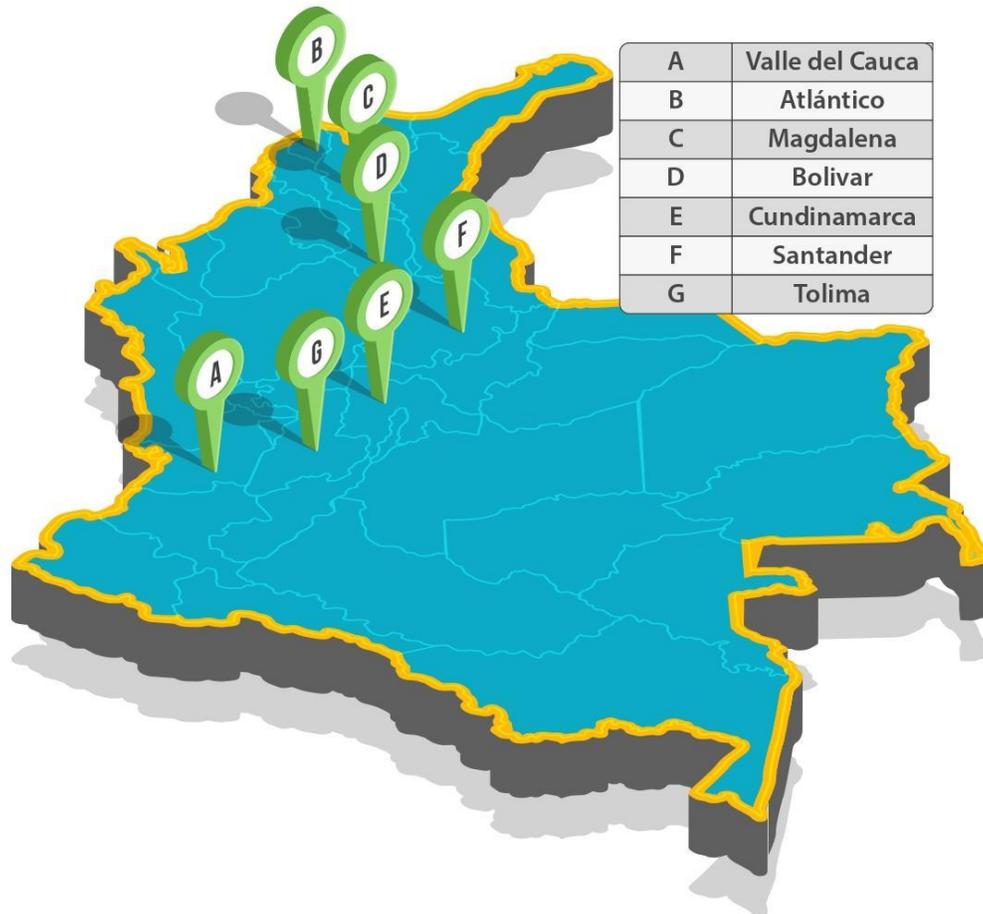
**Tabla N 2: Población general del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por Departamento y sexo**

Departamento de Vivienda	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Antioquia	1372	6,67	872	6,36	2244	6,54
Arauca	1	0,00	0	0,00	1	0,00
Atlántico	3112	15,13	2049	14,94	5161	15,05
Bogotá D.C	2060	10,01	1325	9,66	3385	9,87
Bolívar	2663	12,94	1955	14,25	4618	13,47
Boyacá	160	0,78	106	0,77	266	0,78
Caldas	267	1,30	197	1,44	464	1,35
Casanare	2	0,01	3	0,02	5	0,01
Cauca	43	0,21	29	0,21	72	0,21
Cauca	6	0,03	1	0,01	7	0,02
Cesar	235	1,14	196	1,43	431	1,26
Córdoba	3	0,01	2	0,01	5	0,01
Cundinamarca	1346	6,54	983	7,17	2329	6,79
Huila	109	0,53	71	0,52	180	0,52
La Guajira	1	0,00	2	0,01	3	0,01
Magdalena	3020	14,68	2019	14,72	5039	14,69
Meta	44	0,21	26	0,18	70	0,20
Nariño	100	0,49	60	0,44	160	0,47
N. de Santander	29	0,14	9	0,07	38	0,11
Quindío	141	0,69	63	0,46	204	0,59
Risaralda	112	0,54	55	0,40	167	0,49
Santander	853	4,15	609	4,44	1462	4,26
Sucre	1	0,00	2	0,01	3	0,01
Tolima	429	2,09	284	2,07	713	2,08
Valle del Cauca	4463	21,69	2799	20,41	7262	21,18
<b>Total</b>	<b>20572</b>	<b>100,00</b>	<b>13717</b>	<b>100,00</b>	<b>34289</b>	<b>100,00</b>

**Fuente: Base de datos Horus, población FPS FNC 2021**

## Caracterización Demográfica

En la tabla N° 2 se observa que la mayor concentración de población encuestada, se encuentra en el **Departamento del Valle del Cauca con 21,18% (7262)**, **Atlántico con 15,05% (5161)**, **Magdalena 14,69% (5039)**, seguido del **Departamento de Bolívar con 13,47% (4618)**, **Cundinamarca con 6,79% (2329)**, **Santander con 4,26% (1462)** y **Tolima 2,08% (713)** respectivamente, en cuanto al sexo, cuenta con predominio de representación del sexo femenino con excepción de los Departamentos del Bolívar y Magdalena que cuentan con predominio del sexo masculino.



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDSDIGPL01	
			<b>Página 12 de 44</b>

## Caracterización Demográfica

**Tabla N° 3. Población general del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por Departamento y ciclo vital**

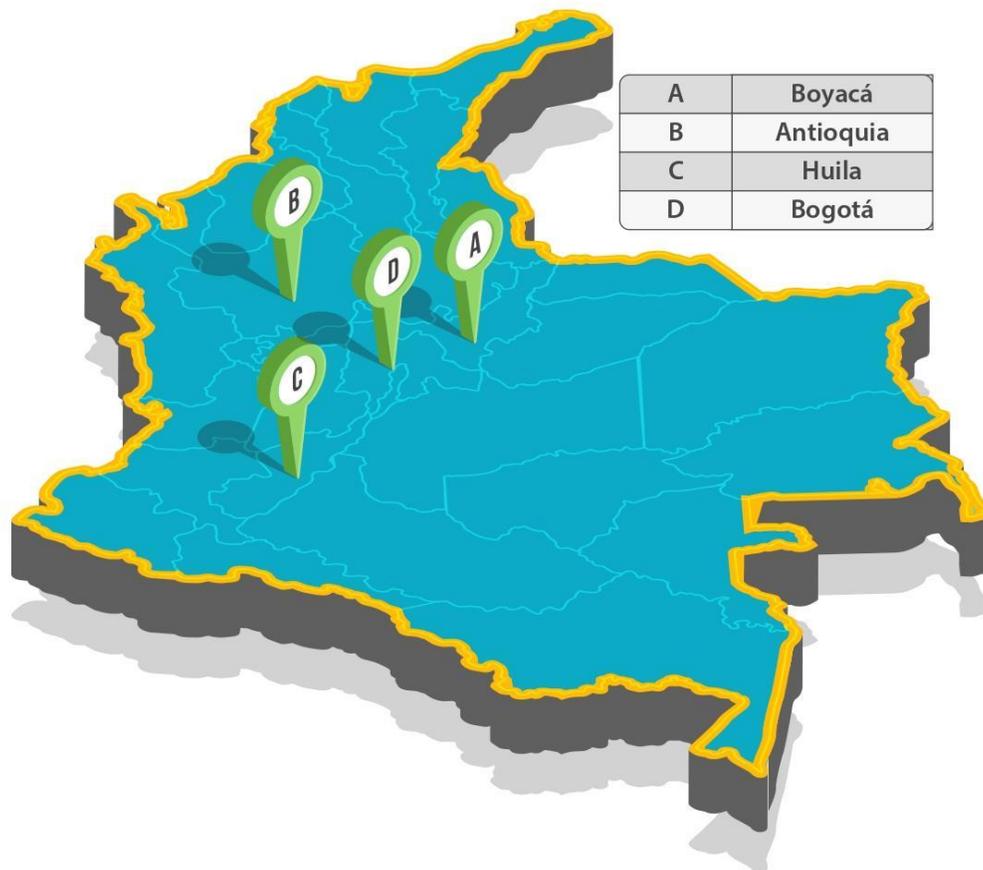
Departamento de Vivienda	0-5 años Primera Infancia	6-11 años Infancia	12-17 años Adolescencia	18-28 años Juventud	29-59 años Adulthood	>60 años Vejez
Antioquia	0,16	0,17	0,88	1,59	8,96	88,13
Arauca	0	0	0	0	0	0,02
Atlántico	0,47	0,95	2,45	6,59	9,85	79,75
Bogotá D.C	0,3	0,45	1,09	2,63	8,49	87,08
Bolívar	0,63	0,69	3,03	7,31	9,12	79,17
Boyacá	0	1,51	0,76	1,14	7,18	89,47
Caldas	0,44	0,43	1,49	3,69	7,8	85,77
Casanare	0	0	0	20	0	20
Cauca	0	0	1,39	2,78	11,12	84,79
Cesar	0,69	0,92	4,4	4,4	10,17	79,33
Córdoba	0	0	0	0	0	1,16
Cundinamarca	0,2	0,69	1,5	1,93	9,9	85,8
Huila	0	0	0,56	2,79	8,93	87,8
La Guajira	0	0	0	0	33,33	66,66
Magdalena	0,9	0,9	4,04	9,06	11,11	74,08
Meta	0	1,59	3,17	4,77	15,88	74,59
Nariño	0,63	2,52	2,51	3,77	14,42	76,2
N. de Santander	0	0	0	7,89	21,04	76,35
Quindío	0	0	0,49	2,45	14,21	71,01
Risaralda	0	0	2,4	4,8	13,8	82,81
Santander	0,07	0,7	0,63	1,72	13,09	79,09
Sucre	0	0	0	0	0	83,88
Tolima	0	1,12	2,94	3,22	10,92	81,71
Valle del Cauca	0,3	0,61	1,79	3,17	9,37	84,82
<b>Total</b>	<b>0,42</b>	<b>0,69</b>	<b>2,23</b>	<b>4,81</b>	<b>9,81</b>	<b>82,01</b>

**Fuente: Base de datos Horus, población FPS FNC 2021**

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

## Caracterización Demográfica

En cuanto a la población mayor de 60 años, se observa que es la predominante en la población encuestada con más presencia en los territorios (mayor al 80%) de **Boyacá con 89,47%**, **Antioquia 88,13%**, **Huila 87,8%**, seguido de **Bogotá 87,08%**. Territorios que pueden tener una mayor carga de enfermedad crónica, por lo que se debe priorizar el seguimiento de dicha población en riesgo cardiovascular, enfermedad renal crónica y cáncer.



## Caracterización Agrupada por Variables

### Población Encuestada



La mayor concentración de la población estuvo en Valle del Cauca con 21,18% (7262), con predominio del sexo femenino en un 12,94% y Atlántico con 15,05% (5161), con el 15,13% sexo femenino

El 74,07% de las personas que respondieron, se observa el predominio del estrato 2 con 43,19% de los cuales el 18,91% pertenecen al Valle del Cauca, el Atlántico 5,17% y Magdalena con el 5,16%.



### Estrato Socioeconómico

### Clima



El 73,22% que respondieron la encuesta, viven en clima cálido representado en los departamentos del Valle del Cauca con un 19,35%.

La mayor representación estuvo en la mestiza con el 72,57%, siendo valle del Cauca con la mayor proporción de 17,67% y Atlántico con el 9,22%.



### Raza

### Estudios de la Población



Los estudios de la población estuvo concentrado en el ciclo vital vejez al nivel de secundaria con el 34,70% y primaria con el 26,56%.

El 92% de la población no ha sido víctima de ningún tipo de violencia, tan solo el 1,35% ha padecido maltrato físico o psicológico con predominio en los Departamentos de Meta con 1,59%, seguida de Antioquia con 1,38%, Santander con 1,30% y Bogotá con el 1% de su población encuestada.



### Población Víctima

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 15 de 44</b>

## Políticas de Desarrollo Administrativo



### Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:

En cuanto a la satisfacción sobre la información publicada en medios digitales, de la población encuestada que respondió la pregunta, se identifica el predominio de los que se encuentran satisfechos con una diferencia del 0,17% en comparación con los que no se encuentran satisfechos, que podría estar relacionada con el desconocimiento de la información publicada en los medios digitales. El departamento que presenta mayor porcentaje de satisfacción es Valle del Cauca y el que cuenta con mayor porcentaje de insatisfacción es Bogotá.

En cuanto a la seguridad de radicar los trámites de forma virtual, de la población encuestada que respondió la pregunta, se identifica que más del 50% no siente seguridad, con predominio en Valle del Cauca.

Respecto a cuáles de los planes institucionales dispuestos en la página web de la entidad ha consultado, de la población encuestada que respondió la pregunta, se observa que otros planes dispuestos en la página web institucional son los que presentan mayor proporción de consulta, de predominio en Valle del Cauca y Atlántico

Sobre cómo radicar una petición ante Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y a través de qué canales, se identifica que más del 50% de encuestados que responden la pregunta, no conocen cómo radicar una petición, ni a través de qué canales, con predominio de Valle del Cauca y Bogotá

Respecto a conocimiento de los términos legales y temporales para la respuesta de los trámites de los servicios en la página web de la entidad consultada, más del 70% desconoce, con mayor representación en los departamentos de Valle del Cauca y Atlántico, de la población encuestada que respondió la pregunta, se observa que otros planes dispuestos en la página web institucional son los que presentan mayor proporción de consulta, de predominio en Valle del Cauca y Atlántico

En cuanto a cómo ha sido la atención a través del canal virtual – chat, se identifica que un alto porcentaje de la población la califica como buena en mayor proporción en los Departamentos de Valle del Cauca y Magdalena, llama la atención que aproximadamente el 40% de la población no lo conoce, con mayor predominio en Valle del Cauca y Bogotá

Sobre la atención a través de canal telefónico, se identifica que un alto porcentaje de la población la califica como buena, identificándose en los Departamentos de Valle del Cauca y Magdalena, llama la atención que el departamento en el que se identifica la atención como mala, en mayor proporción es Cundinamarca.

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>VERSIÓN: 5.0</b>	<b>CÓDIGO: ESDESIGPL01</b>	<b>DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023</b>	<b>Página 16 de 44</b>

## Políticas de Desarrollo Administrativo



Respecto a través de medio presencial, se identifica que un alto porcentaje de la población la califica como buena, identificándose en los Departamentos de Valle del Cauca y Magdalena, llama la atención que el departamento en el que se identifica la atención como mala, en mayor proporción es Distrito de Bogotá y Valle del Cauca

Respeto a las preferencias por canales de atención, se identifica cerca del 50% de los usuarios que no los utilizan, encontrándose con mayor proporción en los departamentos de Valle del Cauca y Distrito de Bogotá, mientras que solo un bajo porcentaje los utiliza en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

Se observa que cerca del 50% de los usuarios no utilizan los canales de comunicación, siendo Valle del Cauca y Distrito Bogotá los departamentos con mayor proporción y tan solo cerca del 20% los utiliza, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

Se identifica que la mayor proporción en la frecuencia de los canales de comunicación ha sido de forma ocasional, con mayor identificación en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena, sin embargo, casi el 50% de los encuestados no los utiliza con mayor predominio en los Departamentos de Valle del Cauca y Distrito de Bogotá.

Se identifica que la mayor preferencia para recibir información en los usuarios es por telefonía móvil, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Distrito Bogotá, mientras que un bajo porcentaje prefiere el chat respectivamente.



### Servicio al Ciudadano

La mayor proporción de la población encuestada conoce los puntos de atención físico con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Atlántico y donde no los conocen se ubican en los departamentos de Valle del Cauca y Distrito Bogotá. Así mismo, se identifica que el tiempo de desplazamiento fue predominante en los tiempos de 1 a 2 horas, con mayor proporción en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

En cuanto al estado en que considera se encuentran las instalaciones, un bajo porcentaje no los conoce con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena, sin embargo, más del 30% consideró que estaban en buenas condiciones.

Respecto al conocimiento de los medios por los cuáles pueden realizar un trámite, un alto porcentaje de los usuarios manifestaron no conocerlos, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Distrito Bogotá.

Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>VERSIÓN: 5.0</b>	<b>CÓDIGO: ESDESDIGPL01</b>	<b>DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023</b>	<b>Página 17 de 44</b>

## Políticas de Desarrollo Administrativo



Existe una gran proporción de usuarios que tienen conocimiento de los servicios de salud que se le prestan, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Atlántico y cerca al 90% les interesa recibir información institucional, sin embargo, solo un bajo porcentaje de los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena no les interesa.



### Participación Ciudadana en la gestión pública Rendición de Cuentas

Respecto a la experiencia de los canales utilizados por parte de los usuarios, existe un porcentaje inferior al 5% donde la experiencia ha sido mala con predominio de los departamentos de Distrito Bogotá y Cundinamarca, por lo cual la asistencia a los eventos de audiencia pública ha sido muy baja en Valle del Cauca y Distrito Bogotá.

Respecto a la participación en las diferentes fases de rendición de cuentas, ha sido muy baja con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Bolívar.

Respecto al mecanismos que cuenta los usuarios para comunicarse, hay menor preferencia en la utilización de las redes sociales como Twitter y YouTube en Valle del Cauca.

En cuanto a la pertinencia de los canales dispuestos por el fondo, se encuentra una diferencia del 2,01% de los usuarios que consideran que son pertinentes con los que consideran no lo son, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Cundinamarca.

En cuanto a la pertinencia de los tiempos de respuesta dispuestos por el fondo, predomina inconformidad en los departamentos de Valle del Cauca y Distrito Bogotá.

Respecto al lenguaje empleado en los canales de los usuarios, existe un alto porcentaje que considera que es claro, correspondiente a los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

En los eventos de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se han dado a conocer los resultados que conocen los usuarios en otros tipos de eventos, con un porcentaje menor al 1%, siendo el de gestión misional el más bajo, correspondiente a los departamentos de Valle del Cauca

Respecto a la participación en las diferentes fases de rendición de cuentas, ha sido muy baja con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Bolívar.

**Caracterización e Identificación de Necesidades de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 18 de 44</b>

## Políticas de Desarrollo Administrativo



Respecto al ingreso del foro virtual de audiencia pública de rendición de cuentas, el mayor porcentaje estuvo concentrado en los usuarios que no tienen conocimiento y categorizada en menos del 1% que considera es difícil en los departamentos de Atlántico y Bogotá.

Se identifica que los medios de preferencia para recibir invitación a los eventos de rendición de cuentas de usuarios, predominan la telefonía móvil y la presencialidad, sin embargo, el que menos porcentaje obtuvo fue Twitter y YouTube en Valle del Cauca.

Según información de los usuarios que respondieron, es más el porcentaje que no desea que se implemente una nueva estrategia para realizar el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con predominio en los departamentos de Valle del Cauca y Bogotá, es por ello, que consideran se debe mejorar en gran medida los procesos de servicios a los usuarios con mayor proporción en Valle del Cauca y Magdalena.



### Gobierno en línea

Existe una gran proporción de usuarios que tienen poco conocimiento en informática con predominio en el nivel básico en menos del 30%, en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

Respecto a las expectativas frente a la información de los servicios de salud y prestaciones económicas ofrecidos a los usuarios, tan solo un 13% de los usuarios que respondieron dijeron que es oportuna y tan solo un 2% opina que es veraz, siendo más predominante en los departamentos de Valle del Cauca y Magdalena.

Para mayor información se debe consultar el documento: ESDESOPSFC02 CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS DEL FPS FNC TOMO 1 - POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

### 5.2 Necesidades y Expectativas de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés

La MATRIZ NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE VALOR código ESDESIGF001, contiene los resultados del sondeo de necesidades y expectativas de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, Los cuales hacen parte integral del contexto estratégico de la planeación estratégica de la entidad.

Adicionalmente, como parte del contexto estratégico de la Entidad, se formuló consulta a la ciudadanía usuarios y grupos de interés mediante encuesta sobre las prioridades en los planes institucionales del FPS-FNC 2023-2026. Los resultados se priorizados hacen parte de contexto estratégico de la Entidad, los cuales se resumen así:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
	VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	
			<b>Página 19 de 44</b>

1. Fortalecimiento de las herramientas para la gestión de trámites o acceso a la oferta institucional de la entidad
2. Mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
3. Fortalecimiento sistema integrado de gestión -CALIDAD, SST, AMBIENTAL, Seguridad de la información
4. Establecer espacios de difusión del conocimiento
5. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
6. Mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.

### 5.3 DOFA Institucional

Tomando como insumos el análisis de los entornos y las necesidades y expectativas de los grupos de valor, se realiza el análisis DOFA consolidado. Este análisis comprenderá una evaluación de la capacidad interna (recursos) de la entidad y, en consecuencia, la determinación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se tendrán que minimizar, potenciar, contrarrestar o aprovechar respectivamente. Cabe decir, que todo esto se realiza teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades identificadas corresponden a todos los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG). La información se encuentra en el **ESDESOPSF009 FORMATO MATRIZ DOFA**.

Con el propósito de identificar los principales aspectos que pueden generar impacto sobre el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos estratégicos en el desarrollo de los programas propuestos; se presenta a continuación la matriz de estrategias a partir del reconocimiento de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), institucional así:

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>MATRIZ DOFA INSTITUCIONAL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</b>	PE: Se cuenta con herramientas PISIS para realizar cruce de información con la registraduría PE: Se tiene un perfil de cargo bien estructurado lo que lleva a que el personal contratado cumpla de manera efectiva con las responsabilidades asignadas. PE: Se tienen un grupo de usuarios definidos claramente a través de la caracterización de los grupos de valor. PE: Se tiene implementado un contrato para realizar las investigaciones administrativas de campo y documentales de las	PE: El incumplimiento de los tiempos de respuesta de los pagos de sentencias judiciales a causa de demoras por parte del área de Defensa Judicial. PE: Desactualización de los expedientes laborales de los extrabajadores, lo que hace que no se cuente con la información necesaria para responder las solicitudes reconocimiento de prestaciones económicas. PE: Falta de precisión en el cálculo de la variable número de requerimientos recibidos dentro del indicador trámite de solicitudes al no contar con un mecanismo que defina efectivamente el número de requerimientos allegados al área.

	<p>prestaciones económicas, lo que permite mitigar el daño antijurídico al momento de reconocer estas prestaciones.</p> <p>GTH: Apoyo de la alta Gerencia para el desarrollo de proyectos de inversión destinados a fortalecer la gestión humana</p> <p>GD: Contratación para la prestación de los servicios, la administración, la elaboración y/o actualización de los instrumentos archivísticos.</p> <p>GD: Implementación de la Política de Gestión Documental</p> <p>GD: Identificación de los Instrumentos archivísticos necesarios para orientar el modelo de Gestión Documental</p> <p>SEI: Trabajo en equipo con el líder del proceso para la realización de las actividades del proceso</p> <p>SEI: funcionarios competentes de acuerdo a las funciones requeridas</p> <p>SEI: formalizado de seguimiento</p> <p>SEI: Buena interacción con los otros procesos</p> <p>SEI: Definición estatuto Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor</p> <p>SEI: Apoyo de los integrantes del comité institucional de control interno a los requerimientos del profesional responsable del control interno para el fortalecimiento de la entidad</p> <p>SEI: Cumplimiento y toma de conciencia de las políticas de desempeño relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y gestión asociadas al proceso</p> <p>SGA: Estructura documental que soporta la gestión de la entidad.</p> <p>SGA: Interés de la alta dirección por la implementación de SGA: la</p>	<p>PE: El pago de mesadas adicionales a pensionados fallecidos por desconocimiento de su defunción.</p> <p>PE: Falencia en el conocimiento necesario para realizar una correcta caracterización de los procesos.</p> <p>AJ: Herramientas de seguimiento y control de los procesos judiciales y PQR de la Entidad</p> <p>AC: Insuficiencia en el personal de planta asignado al proceso que cuenten con formación en salud para orientar e informar a los usuarios, ciudadanía y grupos de valor a través de los canales de comunicación habilitados por la Entidad.</p> <p>AC: Insuficiencia en la asignación de personal contratado que cuente con conocimientos en salud, para atender los requerimientos de entes de control y los requerimientos normativos e internos relacionados con la calidad del servicio en salud.</p> <p>AC: Cobertura limitada de atención al usuario frente a la demanda de necesidades de orientación e información a nivel nacional en las Divisiones.</p> <p>AC: Falta de sistematización de los registros de llamadas asistidas por conmutador.</p> <p>AC: Falta de continuidad en la contratación del personal asignada al proceso para evitar la fuga de capital intelectual.</p> <p>AC: Insuficiencia en el número de personas asignadas para garantizar la operación y correcto funcionamiento del proceso.</p> <p>AC: Falta de automatización para conocer en tiempo real la información de interacción entre los usuarios y el FPS a través de los canales, página web, telefónico, presencial, correo electrónico y redes sociales,</p> <p>AC: El FPS no cuenta con herramientas informáticas que</p>
--	---	--

	<p>gestión ambiental en la dirección estratégica de la entidad. SGA: Memorando de entendimiento con el ministerio de medio ambiente (Cabeza de sector en la gestión ambiental del país). SGA: Inclusión del Subsistema de Gestión Ambiental en la Planeación Institucional. SGA: Definición de responsabilidades y autoridades para el cumplimiento del SGA. SGA: Implementación de medidas de contingencia para situaciones de emergencias ambientales. SGA: Divulgación de temas relacionados a la gestión ambiental a los servidores públicos de la entidad. SGSST: Conocimiento en los requisitos legales que aplican a Seguridad y salud en el trabajo. SGSST: Madurez en la implementación del SGSST SGSST: Los colaboradores cuentan con capacitaciones para el fortalecimiento del cumplimiento de los objetivos del SGSST. SGSST: Protección en temas de salud en caso de presentarse una emergencia por área protegida a nivel nacional. SGSST: Se cuenta con un equipo de profesionales en SST idóneo para implementar el SG-SST. SGSST: Liderazgo en los procesos de capacitación y formación para el bienestar de los funcionarios. SGSST: Convenios con entidades externas para el seguimiento para</p>	<p>garanticen la continuidad, conservación, consulta y seguridad de la información para el proceso de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. AC: El FPS no cuenta con herramientas informáticas para el correcto y eficiente funcionamiento del trámite y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. GC: Falta de comunicación oportuna con las dependencias internas y entidades externas para dar respuesta de fondo a los requerimientos realizados por los ciudadanos. GC: Fracturación de la gestión del cobro y cartera por la distribución de las funciones entre las áreas subdirección financiera y oficina asesora jurídica GC: Falta de realización de proceso conciliatorio de los valores registrados en cada uno de los procesos de cobro coactivo y los registrados en el GIT contabilidad GC: Falta de documentación que constituye el título ejecutivo complejo soporte para el pago y cobro (circular conjunta 069 de 2008 artículo 2º) GTH: Criterios de calificación subjetivos en la evaluación del desempeño por parte de los evaluadores GTH: Falta de interés de los servidores y/o colaboradores en los temas relacionados con planes y programas planes y programas de capacitación, bilingüismo, seguridad y salud en el trabajo, ambiente laboral, reinducción, entre otros. GTH: Proceso de transferencia de conocimiento con personas en etapa de desvinculación GTH: Desactualización tecnológica relacionada con la administración de la nómina de personal</p>
--	---	--

	<p>casos de salud física y mental.</p> <p>SGSST: Amplia experiencia en el sector en el cual se desempeñan su actividad laboral.</p> <p>GSA: Transparencia en los procesos de contratación</p> <p>GSA: Aplica la normatividad vigente para los procesos que tiene a cargo Gestión Servicios Administrativos y cuenta con Talento Humano idóneo, con experiencia, compromiso y conocimiento en trabajo.</p> <p>GBT: Personal competente con habilidad para la toma de decisiones.</p> <p>GBT: Inventario actualizado de bienes inmuebles por sanear y Priorización de los mismos</p> <p>GBT: Disponibilidad de inventario comercializable de bienes inmuebles</p> <p>GBT: Experiencia y conocimiento de la ubicación de los bienes inmuebles a lo largo geografía férrea nacional y su realidad.</p> <p>GPSS: Se tienen definidos indicadores y metas definidos aplicados a los resultados en salud, lo cual permite la medición de la gestión y la formulación de acciones de mejora de la prestación del servicio de salud.</p> <p>GPSS: Definición de términos de referencia claros en los estudios previos de la licitación que establecen las condiciones de atención de la población asegurada por parte de la red de prestadores.</p> <p>TICS: Adopción y disponibilidad de documentos (Estrategias, Procedimientos, manuales, Guías) que permiten una gestión del conocimiento del proceso tics adecuada.</p> <p>TICS: Avance y seguimiento del cumplimiento de las normativas impartidas por el gobierno frente a</p>	<p>GTH: Desactualización tecnológica relacionada con gestión del conocimiento planes y programas de capacitación, bienestar e incentivos, bilingüismo, seguridad y salud en el trabajo, ambiente laboral, reinducción, horarios flexibles, teletrabajo, entre otros.</p> <p>GD: Falta de Lineamientos para la gestión de los archivos electrónicos y físicos</p> <p>Insuficiente sensibilización frente a la Gestión Documental</p> <p>GD: Incumplimiento en la implementación de los instrumentos archivísticos</p> <p>GD: Carece de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la administración, conservación y preservación de su documentación.</p> <p>GD: No cuenta con un plan de transformación digital que le permita ir articulando las acciones a seguir para llegar a una óptima implementación de modelos electrónicos y digitales de gestión de información</p> <p>GD: No cuenta con un modelo de metadatos para poblar el SGDEA y garantizar la descripción, preservación y conservación de documentos desde los procesos automáticos para la generación de documentos. Se requiere definir el modelo de metadatos de descripción, de seguridad y de preservación del sistema.</p> <p>GD: No se han levantado los flujos documentales para llevar a cabo procesos de automatización en la producción de documentos para las series misionales y sensibles de la entidad</p> <p>GD: No aplicación de la disposición final para los documentos que cumplieron su ciclo de vida útil en el archivo central, de acuerdo con lo definido en la TRD</p>
--	--	--

	<p>las políticas de Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la información.</p> <p>TICS: Disponibilidad de acceso a varias herramientas web y/o en la nube a colaboradores de la entidad (Correo electrónico, almacenamiento en la nube, sede electrónica, Intranet, Orfeo, Dibanka y otros sistemas de información o plataformas web).</p> <p>GRF: Realización constante de seguimientos a la ejecución del PAC (Plan Anualizado de Caja)</p> <p>GRF: Respuesta oportuna en relación a solicitudes de liquidaciones bajo la figura jurídica de tutelas y desacatos, así como también liquidaciones por concepto de bonos pensionales, aportes Patrono laborales y Cuotas Partes Pensionales.</p> <p>GRF: Seguimiento a la ejecución presupuestal tanto de la vigencia como de las reservas presupuestales para la toma de decisiones.</p>	<p>GD: Carece de una Sede Electrónica para mejor la atención y comunicación con sus diversos públicos y grupos de interés</p> <p>SEI: Falta de actualización y conocimiento de las normas y políticas vigentes de control interno, por parte de los integrantes del proceso.</p> <p>SEI: Personal insipiente para el proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente, ocasionando sobrecarga laboral a los funcionarios y/o contratista asignados</p> <p>SEI: Dificultad para el cumplimiento del programa anual de auditorias</p> <p>SEI: Falta de capacitaciones certificadas para los auditores del proceso, en temas relacionados con Auditorias</p> <p>SEI: No asignación de presupuesto para la realización de Auditorias de Evaluación Externas a los diferentes procesos de apoyo a Control Interno</p> <p>SEI: Incumplimiento en los plazos establecidos por Normatividad para entrega de los Informes</p> <p>SEI: Desconocimiento de los roles y responsabilidades de control interno por algunos funcionarios y contratistas de la entidad.</p> <p>SEI: No se cuenta con un sistema de información o Software integrado para facilitar las actividades de Auditorias de Control Interno</p> <p>SGA: Falta de conciencia por parte de los servidores de la Entidad con respecto al cuidado por el medio.</p> <p>SGA: Disponibilidad de recursos para el cumplimiento de requisitos legales ambientales y mejoras ambientales.</p> <p>SGA: Infraestructura antigua que dificulta el mejoramiento ambiental.</p> <p>SGA: Mantenimiento de equipos y de infraestructura.</p> <p>SGA: Disponibilidad del personal para la sostenibilidad y mejora del</p>
--	--	---

		<p>Subsistema de gestión ambiental (gestores, Responsable del SGA, Responsable del Grupo de Servicios Administrativos, Auditores internos). SGA: Contar con canales efectivos de comunicación al interior de la entidad, relacionados con la gestión ambiental. SGA: Articulación entre las Dependencias involucradas en la gestión ambiental institucional. SGA: Seguimiento al cumplimiento de requisitos legales. SGA: Socialización de la documentación adoptada y publicada en la intranet. SGA: Identificación de los criterios ambientales para las compras y contratos que realiza la entidad. SGSST: Ausencia de toma de conciencia por parte de los colaboradores sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>SGSST: Documentos faltantes para la implementación total del SGSST a nivel nacional</p> <p>SGSST: Déficit en el seguimiento de las funciones del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo para cumplir con los lineamientos normativos</p> <p>SGSST: Desconocimiento en las funciones que realizan los contratistas cuando realizan mantenimientos locativos dentro de la entidad</p> <p>SGSST: Déficit en la actualización de las matrices de peligros a nivel nacional</p> <p>SGSST: Falta de líderes en las sedes nacionales para implementar las medidas de intervención que se formulan en seguridad y salud en el trabajo.</p>
--	--	--

		<p>GSA: Desactualización de los procedimientos del proceso. GSA: No se cuenta con la programación de las actividades de los mantenimientos locativos que implican trabajos de alto riesgo, el cual se dé a conocer en términos de oportunidad a los líderes de SST Y Gestión Ambiental.</p> <p>GBT: Falta de presupuesto para el saneamiento administrativo y Jurídico de los bienes.</p> <p>GBT: Bienes ubicados a lo largo de la geografía férrea nacional de forma dispersa y con linderos muy ambiguos.</p> <p>GBT: Altos costos para levantamientos topográficos y la no asignación de recursos financieros para la ejecución de este tema</p> <p>GBT: Falta de un equipo de trabajo idóneo, estable y permanente, para el saneamiento de bienes inmuebles.</p> <p>MYM: Resistencia al cambio por parte del personal de la entidad en relación a la implementación de software, y diversas metodologías para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema Integrado de Gestión</p> <p>MYM: Falta de conocimiento y toma de conciencia acerca de la importancia del reporte del Servicios no conforme MYM: Falta de controles en las actividades críticas.</p> <p>MYM: Bajo cumplimiento de las acciones de mejora trazadas en los planes de mejoramiento y controles en mapa de riesgos</p> <p>MYM: No se establecen ni aplican controles efectivos para asegurar la ejecución y reportes de las acciones trazadas y gestión de forma oportuna, eficiente y eficaz.</p> <p>MYM: Falta de articulación de la información producto de los</p>
--	--	---

		<p>resultados de la medición para la información en los diferentes informes internos y externos que emite la Entidad</p> <p>MYM: Desarticulación del esquema de indicadores frente a la necesidad de medición de la Entidad.</p> <p>MYM: Personal del equipo de trabajo de OPS sin certificados de auditor interno según las normas NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018 y auditores internos sin experiencia en auditorías en dichos sistemas.</p> <p>MYM: Los auditores internos tiene dificultades en la redacción de no conformidades ya que se evidenció que en las auditorías internas del SIG-FPS, las no conformidades identificadas no tenían requisitos ni la evidencia, y en algunos casos se colocaron varios numerales cuando tenía que ser uno solo.</p> <p>MYM: Falta de recurso humano para abordar todas las actividades de del proceso Medición y mejora y los que existen son contratistas, con inestabilidad laboral, alta rotación.</p> <p>GPSS: Dependencia del FPSFNC del envío de información por parte de los prestadores de servicios de salud que puede generar incumplimientos e imposición de sanciones</p> <p>TICS: Equipos de cómputo (Data Center) con poca capacidad para procesamiento (Firewall, SAFIX Antigo, Dinámica), y no se cuenta con red eléctrica adecuada, lo cual genera fallas en el funcionamiento y disponibilidad de los aplicativos.</p> <p>TICS: Deficiencia en componentes tecnológicos recursos físicos de red (Cableado perimetral, Wifi, APs), lo cual produce problemas de conectividad con los aplicativos a nivel interno y externo de la entidad.</p> <p>TICS: Insuficientes recursos financieros para el mejoramiento tecnológico (aplicativos, sistemas de información, infraestructura, entre</p>
--	--	---

		<p>otros) que respondan a las necesidades de los procesos de la entidad y a los cambios normativos impuestos por la Administración Nacional.</p> <p>TICS: Se identifica que el derecho al acceso de la información se encuentra parcialmente garantizado dada la insatisfacción que podría estar relacionada con el desconocimiento de la información publicada en los medios digitales</p> <p>TICS: Bajo nivel de conocimiento de parte de los usuarios sobre los canales de comunicación digital que tiene disponible al entidad para retroalimentación con los mismos</p> <p>TICS: Falta de disponibilidad constante del personal idóneo y competente para el desarrollo de las actividades a cargo del proceso Tics.</p> <p>TICS: No se está dando aplicación a las metodologías establecidas para los dominios de información; sistemas de información en el marco de la política de gobierno digital</p> <p>GRF: Falta de Personal idóneo para el desarrollo de actividades, así como la continuidad del mismo durante la vigencia el cual genera retrasos en la generación de licuaciones, respuesta a objeciones, entre otros procesos.</p> <p>GRF: falta de conformación del grupo de Central de cuentas de manera independiente al grupo de contabilidad encargado de la elaboración de Estados Financieros.</p> <p>GRF: Falta de socialización a los supervisores de contrato en el seguimientos a la ejecución presupuestal y ejecución del plan anualizado de caja</p> <p>GRF: Falta de actualización del Normograma Institucional en materia de normatividad tanto tributaria como</p>
--	--	--

		<p>contable de manera permanente</p> <p>GRF: Falta de socialización de las partidas pendientes por depurar de cada una de las áreas para depuración de cifras del Estado de Situación Financiera de la entidad.</p> <p>GRF: Base de datos incompleta correspondiente al software liquidador, lo cual impide oportunidad en la respuestas a Cuotas Partes Pensionales y Aportes Patrono Laboral.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS (FO)</b>	<b>ESTRATEGIAS (DO)</b>
<p>PE: Generación de convenios con entidades estatales para obtener información de pensionados fallecidos.</p> <p>PE: Actualización de la ficha de caracterización del proceso, alineándola con las normas ICONTEC, mejorando la redacción al objetivo, el alcance y asegurando que las entradas y salidas sean coherentes con el que hacer del proceso, incluyendo una matriz de cumplimiento de requisitos ISO asociados al proceso, de acuerdo con las observaciones realizadas por la auditoría externa.</p> <p>PE: Implementación de un canal digital que permita a los usuarios realizar las solicitudes de prestaciones económicas sin necesidad de desplazamientos a los puntos de atención.</p> <p>PE: La formulación de nuevos indicadores del proceso de Gestión de Prestaciones Económicas que tengan rangos y metas que representen un reto para el proceso.</p>	<p>E1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FO: Actualizar y aplicar la metodología para la Gestión del Conocimiento y la Innovación que contribuya a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</p> <p>E2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FO: Formular y gestionar a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y crédito Público proyectos de inversión para la asignación de recursos presupuestales para continuar con el FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA de la entidad</p> <p>E3: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FO: Asignar recurso a través de la desagregación del presupuesto para la realización de capacitación, formación y sensibilización de los colaboradores de la entidad en trabajo en equipo, comunicación</p>	<p>E7: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DO: Realizar la actualización de estudios técnicos para la TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL -Reestructuración Administrativa y de planta de personal-, con el fin de realizar el rediseño institucional y formalizar los cargos requeridos para el óptimo funcionamiento de la entidad acorde a las actividades que se realizan actualmente y con la estabilidad laboral de los colaboradores.</p> <p>E11: ASISTENCIA JURIDICA DO: Implementar una herramienta informática que permita realizar seguimiento y control de los procesos judiciales, mediante la adquisición de un sistema operativo.</p> <p>E12: ATENCIÓN AL CIUDADANO DO: Estandarizar y sincronizar la comunicación a los usuarios en el canal presencial, mediante la</p>

<p>PE: Alinear los objetivos estratégicos, estrategias tácticas y los indicadores de gestión. Dentro del plan institucional y otros documentos.</p> <p>AJ: Existe en el mercado ofertas de herramientas ofimáticas y/o de software para el registro y control de procesos judiciales.</p> <p>AC: Contratación de personal.</p> <p>AC: Adquirir nuevas tecnologías para mejorar la prestación del servicio.</p> <p>GC: Contratación de personal</p> <p>GTH: Disposición política para la formalización del empleo público, mediante la implementación de una planta temporal que garantice la dignificación de los trabajadores, mediante el mérito, la igualdad la equidad y la estabilidad laboral.</p> <p>GTH: Actualización de las reglas de juego frente a las figuras establecidas legalmente para el trabajo a distancia por medios digitales.</p> <p>GTH: Red de capacitaciones interinstitucional por parte de entidades públicas y oferta de profesionales especializados y reconocidos a nivel nacional e internacional en temas específicos de interés para el personal del FPS FNC</p> <p>GTH: Adopción de Políticas y lineamientos por parte de alta dirección para el fortalecimiento del Talento Humano.</p> <p>GD: Existe variedad de oferentes para el apoyo y ejecución de tareas archivísticas</p> <p>GD: Existe un marco normativo de referencia nacional adecuado para la administración y mejora de la Gestión Documental</p> <p>SEI: Fortalecimiento de las funciones de control interno a través de capacitaciones que gestione la entidad y que ofrecen las diferentes</p>	<p>asertiva y efectiva, inteligencia emocional para mejorar la comunicación entre áreas y el cumplimiento de la misión y objetivos constitucionales.</p> <p>E4: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FO: Redefinir los riesgos de gestión de los procesos de la entidad, conforme a la metodología adoptada y las oportunidades de mejora evidenciadas en el informe de auditoría del ente certificador - ICONTEC-, para garantizar el fortalecimiento y mejoramiento del SIG -FPS y cumplimiento adecuado de la misión y objetivos de la entidad.</p> <p>"E5: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FO: Realizar la alineación del direccionamiento estratégico organizacional, a través de la sistematización del datos en el software SIG-FPS con el propósito de validar si los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora contribuyen al logro de la misión y visión institucional."</p> <p>E9: GESTIÓN AMBIENTAL FO: Gestionar los aspectos ambientales significativos a través de la implementación de actividades encaminadas a la adecuada gestión ambiental con el fin de evitar la contaminación y mejorar el uso adecuado de los recursos naturales.</p> <p>E28: SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE FO: Fortalecer las funciones y competencias del equipo de trabajo control interno a través de capacitaciones que gestione la entidad y que ofrecen las diferentes entidades del estado (ESAP, Archivo General, DAFP, etc.)</p> <p>E33: GESTION DOCUMENTAL FO: Fortalecer la función archivística de la entidad mediante contrato-convenio con proveedor</p>	<p>suficiencia de personal en las Divisiones y puntos de atención a nivel nacional.</p> <p>"E13: ATENCIÓN AL CIUDADANO DO: Implementar software que permita garantizar la continuidad, conservación y consulta de información para el correcto y eficiente funcionamiento del trámite y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.</p> <p>"</p> <p>E14: ATENCIÓN AL CIUDADANO DO: Automatizar los registros de interacción de usuarios en los canales de atención del FPS, con el fin de conocer en tiempo real las estadísticas de uso de cada canal, mediante la adquisición de tecnologías para mejorar la prestación y calidad del servicio.</p> <p>E19: GESTION TALENTO HUMANO DO: Mejorar los mecanismos de la evaluación de desempeño, mediante la adopción de lineamientos que genere la alta dirección para el fortalecimiento del Talento Humano.</p> <p>E20: GESTION TALENTO HUMANO DO: Despertar el interés de los servidores y/o colaboradores en los temas relacionados con planes y programas planes y programas de capacitación, bilingüismo, seguridad y salud en el trabajo, ambiente laboral, reinducción, entre otros, mediante la contratación para las capacitaciones de profesionales especializados y reconocidos a nivel nacional e internacional en temas específicos de interés para el personal del FPS FNC</p> <p>E21: GESTION TALENTO HUMANO DO: Fortalecer la política de gestión</p>
---	--	---

<p>entidades del estado (ESAP, Archivo General, DAFP, etc.)</p> <p>SEI: Variedad de oferentes que desarrollan Software para las entidades relacionados con las actividades en control Interno</p> <p>SEI: Implementación de la Metodología del Mapa de Aseguramiento por parte del DAFP</p> <p>SGA: Mejora de la imagen de la entidad a través de la implementación de temas ambientales en la gestión institucional.</p> <p>SGA: Disminución del consumo de papel debido a la implementación de herramientas tecnológicas colaborativas</p> <p>SGA: Formación y competencias de servidores públicos, contratistas y colaboradores en temáticas ambientales.</p> <p>SGA: Acuerdos con los gestores autorizados para la recolección de residuos peligrosos y aprovechables.</p> <p>SGA: Fortalecer con las actividades de control e identificar otras causas, en riesgos relacionados desde la gestión ambiental para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos.</p> <p>SGA: Incluir puntos adicionales de recolección de botellas y tapas que permitan facilitar el acceso al público masivo como la oficina de atención al usuario y el primer piso, así como la difusión de la importancia de estas actividades en el marco del sistema de gestión integrado.</p> <p>SGA: Alianzas estratégicas para el apoyo en la implementación del subsistema de gestión ambiental con entidades distritales expertas y nacionales en gestión ambiental.</p> <p>SGA: Promover actividades como el cálculo de la huella de carbono institucional, con el fin de ampliar el</p>	<p>especializado para el próximo cuatrefeño.</p> <p>E34: GESTIÓN DOCUMENTAL FO: Actualizar, implementar, sensibilizar y socializar la Política de Gestión Documental y Administración de Archivos y demás instrumentos archivísticos de la entidad para el próximo cuatrefeño.</p> <p>E48: GESTIÓN TICS FO: Atender las necesidades tecnológicas de los procesos de la entidad, a través de la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías e Información y Comunicaciones -PETIC- vigencia 2023 -2026.</p> <p>E49: GESTIÓN TICS FO: Mejorar las estrategias de comunicación interna y externa, teniendo como herramientas esenciales, los canales digitales. Para su mayor reconocimiento y mejor interacción con los usuarios.</p> <p>E50: GESTIÓN TICS FO: Diseñar y mejorar el uso y apropiación de las herramientas Tecnológicas, por medio de socializaciones y capacitaciones para los usuarios internos y externos.</p> <p>E94: GESTIÓN TICS FO: Mantener y fortalecer la ejecución de las actividades necesarias para el avance del cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital y Transparencia y acceso de la información pública.</p> <p>E62: GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS FO: Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal a través de informes para que la alta dirección pueda gestionar desbloques en recursos y/o solicitar traslados de recursos conforme a las necesidades de la entidad.</p> <p>E63: GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS FO: Gestionar el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación,</p>	<p>del conocimiento, mediante la creación de metodologías, para asegurar la transferencia de conocimiento con personas en etapa de desvinculación</p> <p>E22: GESTIÓN TALENTO HUMANO DO: Fortalecer las herramientas tecnológicas, relacionada con la administración de la de personal, con el fin de implementar optimizar y agilizar el proceso de nómina y gestión del conocimiento.</p> <p>E25: GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DO: Armonizar los requisitos asociados a la compra de bienes y servicios, establecidos por las normas que componen el sistema integrado de gestión (NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 9001:2015 e NTC ISO 45001:2018) y el marco legal colombiano aplicable a las compras, para definir los criterios de evaluación de los proveedores, y realizar un seguimiento adecuado al desempeño de los mismos</p> <p>E26: MEDICION Y MEJORA DO: Automatizar los flujos de información del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante la implementación de los módulos parametrizados del SOFTWARE SIG FPS, para articular la información de los resultados de la medición institucional, fortalecer los seguimientos de los planes institucionales, la administración de los riesgos, y la toma de decisiones informadas.</p> <p>E27: MEDICION Y MEJORA DO: Fortalecer la capacidad institucional de evaluación a través de auditorías, mediante la formación de auditores</p>
--	---	--

<p>accionar del sistema de gestión ambiental.</p> <p>SGA: Incluir compras sostenibles y de huella de carbono de las actividades para definir acciones concretas en el tema ambiental</p> <p>SGA: Fortalecer los mecanismos de comunicación interna de los requisitos legales, con el fin de aumentar la eficacia de esta actividad.</p> <p>SGA: Fortalecer el análisis de la aplicabilidad de cada requisito legal ambiental con el fin de mejorar la claridad en el entendimiento del mismo.</p> <p>SGSST: Actualizar las matrices de peligros de todas las sedes midiendo los riesgos y generando las medidas de intervención según los niveles de responsabilidad en cada uno de ellas</p> <p>SGSST: Elaborar el plan de trabajo anual SST, midiendo el cumplimiento de las actividades programadas por medio de los indicadores SST, y en el caso de no cumplimiento generar un plan de mejora SGSST: Planificar el plan de trabajo a desarrollar por los comités para verificando su cumplimiento y eficacia SGSST: Actualizar el normograma aplicado a SST y verificar su cumplimientos y tiempos establecidos SGSST: Verificación oportuna de los planes de trabajo en SST.</p> <p>GSA: Sensibilización por parte de Jurídica y de Colombia Compra eficiente a todos los funcionarios de la entidad en el sentido de conocer la normatividad de la Contratación Estatal.</p> <p>GSA: Interés por parte del gobierno en homogenizar la gestión de contratación estatal, mediante herramientas e instrumentos de la contratación (Plan anual de Adquisiciones, Secop II, códigos</p>	<p>producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia</p> <p>E64: SST ESTRATEGIA FO: Fortalecer de los mecanismos de comunicación a través de medios digitales a nivel nacional que permitan remitir y generar conciencia en los colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo verificando la eficacia y eficiencia de las estrategias y optimizando los recursos destinados para este fin.</p> <p>E65: SST ESTRATEGIA FO: Gestionar los recursos necesarios para la implementación y seguimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento normativo a nivel nacional.</p> <p>E73: SGA ESTRATEGÍA FO: Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales utilizados en el FPS-FNC.</p> <p>E74: SGA ESTRATEGÍA FO: Controlar la generación y adecuada gestión integral de los residuos generados en el FPS-FNC.</p> <p>E75: SGA ESTRATEGÍA FO: Solicitar capacitaciones al Ministerio de ambiente sobre temáticas ambientales.</p> <p>E76: SGA ESTRATEGÍA FO: Fortalecer la cultura de la separación de residuos desde la fuente y de aprovechamiento de los mismos entre los colaboradores.</p> <p>E90: GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS: Realizar la actualización de los documentos del proceso gestión prestaciones económicas de acuerdo a los requisitos del sistema integrado de gestión, solicitando asesoría a la oficina asesora de planeación y</p>	<p>internos; la puesta en marcha de sesiones de capacitación y contratación de personal especializado para el acompañamiento en la traza y ejecución de acciones de mejora del SIG-FPS.</p> <p>E29: SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE DO: Gestionar la adquisición de un Sistema de Información para facilitar las actividades de Auditorias de Control Interno y mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la Información</p> <p>E30: SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE DO: Redefinir las Responsabilidades de las Líneas de Defensa a través de la Metodología del Mapa de Aseguramiento.</p> <p>E35: GESTION DOCUMENTAL DO: Actualizar, implementar y sensibilizar los lineamientos para la gestión de los documentos Electrónicos de Archivo de la entidad para el próximo cuatreno.</p> <p>E43: GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS DO: Reducir el pago de nóminas de personas fallecidas (vigencias: 2023 15%, 2024 -8%; 2025-5%; 2026 - 2%) a través del cruce de la base de datos de pensionados en el aplicativo PSIS módulo RUAF ND para evitar los pagos indebidos.</p> <p>E44: GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS DO: Formular y ejecutar un proyecto sobre la creación de un canal digital de radicación de solicitudes de prestaciones económicas a través de la gestión de recursos para su</p>
---	---	--

<p>internacionales y Colombia compra Eficiente).</p> <p>GSA: Fortalecimiento de la gestión administrativa, avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>GSA: Armonizar los requisitos asociados a la compra de bienes y servicios establecidos por la normas que componen el sistema en gestión y el marco legal colombiano aplicable a las compras en entidades del sector público.</p> <p>GBT: Convenios para la comercialización y saneamiento de bienes</p> <p>GBT: Revisar la caracterización y ajustar el alcance y las actividades principales del proceso para que únicamente se contemplen las propias del proceso y no las de los procesos con las que interactúa, de igual forma actualizar las entradas de las etapas de verificar y de actuar para que se incluya lo propio de cada etapa. GBT: Definir metas y rangos ajustados a una realidad o línea base procurando que la meta de los indicadores sea coherente con los rangos de cumplimiento del indicador.</p> <p>MYM: Diligenciar las hojas de vida de los indicadores de gestión formulados para determinar su tendencia y realizar el análisis de ésta, revisando el apartado relacionado en la Guía para la formulación de indicadores de gestión y socializando lo cambios realizados.</p> <p>MYM: Realizar el análisis de los resultados de los indicadores de gestión cuando éstos queden en un nivel satisfactorio y formular acciones de mejora cuando su tendencia sea a la baja, estableciéndolo en la guía para la</p>	<p>sistemas para documentar de forma correcta los elementos que se requieran.</p> <p>E91: GESTIÓN COBRO: E91: Gestionar expedientes para el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación, producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia.</p> <p>E92 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Actualizar la documentación del sistema integrado de gestión (procedimientos, guías, instructivos, formatos, de los procesos</p> <p>E95: Implementar y mantener el plan de seguridad y privacidad de la información para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión.</p> <p>E24: GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS FO: Gestionar las mesas de trabajo con INVIAS, el Ministerio de Transporte y de más entidades que sea necesario para identificar los inmuebles que hacen parte de los hallazgos Código: 1201003, Código: 1801100 declarados por la Contraloría General de la República y poder definir la titularidad de los bienes, con el fin de aplicar la Ley 105 de 1993, artículo 63 parágrafo segundo.</p>	<p>realización y mejora de la comunicación con los usuarios</p> <p>E45: GESTIÓN PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD DO: Actualizar la Matriz de requisitos CLIF y la ejecutar las acciones planteadas en la misma, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el requisito 8.2.2 de la NTC ISO 9001:2015 - determinación de los requisitos para productos y servicios-, con el acompañamiento técnico de la oficina Asesora de Planeación y Sistemas</p> <p>E46: GESTIÓN PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD DO: Fortalecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en el modelo de atención integral en salud, frente a riesgos en salud priorizados para la población afiliada al FPSFNC, mediante el seguimiento y evaluación de indicadores realizado por personal idóneo. para lo cual se requiere contar con el personal solicitado para las actividades establecidas</p> <p>E47: GESTIÓN PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD DO: Fortalecer el seguimiento a la implementación de los procesos de prestación de servicios de salud en las divisiones, a través de asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud. Para lo cual se requiere contar con los recursos solicitados para el desplazamiento de los referentes.</p> <p>E56: GESTIÓN TICS DO: Realizar el análisis para determinar la viabilidad de los requerimientos tecnológicos de los procesos de la entidad y definir las características técnicas y</p>
--	---	--

<p>formulación de indicadores de gestión.</p> <p>MYM: Mejorar la alineación de la Planeación Estratégica Institucional a través del análisis DOFA, la metodología SMART y el Cuadro de Mando Integral, reduciendo el número de indicadores de gestión.</p> <p>MYM: Realizar el análisis de los resultados de los indicadores de gestión cuando se cumpla o no la meta establecida y formular acciones de mejora, estableciéndolo en la guía para la formulación de indicadores de gestión.</p> <p>MYM: Acompañamiento, asesoría y soporte del proveedor del software de SIG-FPS, para la implementación de los módulos adquiridos y parametrizados</p> <p>MYM: Existencia de organismos con programas de capacitación relacionados con auditoría interna según las NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018, para mejorar la redacción de las no conformidades.</p> <p>MYM: En los documentos para realizar la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión actualizar el perfil de los auditores internos y externos de acuerdo a los requisitos de los Subsistemas de Gestión, asegurando que el perfil del externo sea más exigente que el interno, e incluir la importancia de los aspectos e impactos ambientales, los cambios en los procesos, la seguridad y salud en el Trabajo, las sedes.</p> <p>MYM: Realizar actualización de las metodologías internas establecida para las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión conforme a las oportunidades de mejora declaradas por ICONTEC</p>		<p>alcance de cada necesidad para la formulación de los proyectos de inversión vigencias 2023 -2026</p> <p>E57: GESTIÓN TICS DO: Realizar de manera trimestral campañas de sensibilización dirigida a los usuarios sobre la importancia del uso del aplicativo OS-ticket para gestionar de forma eficaz y oportuna los casos</p> <p>E58: GESTIÓN TICS DO: Implementar la política de Gobierno Digital a través de los dominios de información y sistemas de información de la entidad para fortalecer la gestión operativa y tecnológica de la entidad.</p> <p>E61: GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS DO: Realizar seguimiento mensual del cumplimiento en la ejecución del Plan Anualizado de caja PAC a través del seguimiento de los diferentes conceptos de gasto tales como funcionamiento, personal, inversiones y transferencias para evitar sanciones por parte de la Dirección General del Tesoro.</p> <p>E68: SST ESTRATEGIA DO: Despertar el interés y liderazgo de los servidores y/o colaboradores a nivel nacional en los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y generar una cultura de autocuidado basado en los lineamientos normativos.</p> <p>E69: SST ESTRATEGIA DO: Documentar los requerimientos y lineamientos normativos establecidos para el SIG- SST y del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo y garantizar su cumplimiento a través de las metodologías.</p>
---	--	---

<p>-ente certificador- y aplicar las mismas.</p> <p>MYM: Incluir dentro de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, la auditoría de segunda parte a nuestro proveedores externos (terceros de los procesos misionales) para verificar el cumplimiento legal ambiental y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los controles establecidos para la producción y/o la prestación del servicio.</p> <p>GPSS: Actualizar matriz de requisitos CLIF en acompañamiento con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para dar cumplimiento a lo establecido en la NTC ISO 9001:2015</p> <p>GPSS: Implementar el modelo integral de auditoria medica en todos sus ámbitos.</p> <p>TICS: Contratación de servicios especializados para fortalecer las medidas de seguridad informática</p> <p>TICS: Apoyo por parte de la entidades del estado (DNP, DNP Y MHCP) para la ejecución de políticas, planes, proyectos entre otros.</p> <p>TICS: Implementar la política de Gobierno Digital en lo relacionado con la aplicación de una Guía de estilo y demás componentes en el desarrollo de los dominios de información y sistemas de información de la entidad e incorporar los lineamientos de usabilidad definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>TICS: Establecer estrategias para dar a conocer los canales de atención a los usuarios de tal forma que permita mejorar la frecuencia de uso de: chat, página web dado</p>	<p>E70: SST ESTRATEGIA DO: Generar espacios de trabajo intergrupales que permitan establecer asignaciones por actores y hacer seguimiento a responsabilidades frente al sistema de SST a nivel nacional.</p> <p>E77: SGA ESTRATEGÍA DO: Promover estrategias de sensibilización y educación para el fortalecimiento de la cultura ambiental positiva en la entidad, que involucre a todos los funcionarios y contratistas del FPS-FNC.</p> <p>E78: SGA ESTRATEGÍA DO: Establecer un canal de comunicación efectivo con las diferentes áreas y divisiones que participan de la gestión ambiental de la entidad.</p> <p>E79: SGA ESTRATEGÍA DO: Ajustar el formato normograma ambiental institucional, para dar el cumplimiento a los requisitos legales nuevos que cumplen o no.</p> <p>E93: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DO: Realizar mesas de trabajo con las diferentes áreas para realizar conciliación de las partidas contables y así lograr una efectiva depuración de cifras del Estado de Situación Financiera de la entidad. procesos involucrados</p> <p>E23: GESTION TALENTO HUMANO DO: Formalizar del empleo público, mediante la implementación de una planta temporal que garantice la dignificación de los trabajadores, mediante el mérito, la igualdad la equidad y la estabilidad laboral, para garantizar la operación misional del FPS FNC y evitar la fuga de capital de conocimiento.</p>
--	--

<p>que son los menos preferidos por los usuarios.</p> <p>TICS: Generar campañas de expectativas de noticias y realización de eventos que permitan sensibilizar a clientes y usuarios externos sobre las actividades realizadas en el FPS</p> <p>TICS: Contratar de manera permanente el servicio de soporte y mantenimiento para las aplicaciones tecnológicas de la entidad.</p> <p>GRF: Gestionar convenios interadministrativos con las diferentes entidades públicas donde se suministre información relevante que nos permita identificar las entidades que entran en procesos concursales y optimizar el seguimiento de cobro coactivo.</p> <p>GRF: Implementar mesas de trabajo con el GIT de contabilidad para revisar la viabilidad de actualización de procedimientos de acuerdo a la normativa vigente o cambio de Políticas en la Entidad.</p> <p>GRF: Incluir indicadores de efectividad dentro del SGI - con el propósito de reflejar el impacto de la gestión financiera de manera puntual en escenarios como la revisión por la dirección.</p>		
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS (FA)</b>	<b>ESTRATEGIAS (DA)</b>

<p>PE: Sanciones por parte entes externos por incumplimientos de tiempos en la respuesta de prestaciones económicas</p> <p>PE: Incumplimientos en los tiempos de acuerdo con el decreto 2469 de 2015 Artículo 2.8.6.4.1. Relacionado con los pagos de oficio de las sentencias judiciales por parte de Defensa Judicial.</p> <p>AJ: Aumento del número de tutelas y quejas por la mayor exigencia en la Prestación de Servicios de Salud</p> <p>GC: Aumento de tutelas interpuestas por falta de oportunidad en las respuestas de las peticiones</p> <p>GC: Sanciones por parte de entes de control</p> <p>GC: Renuencia en el pago de las obligaciones a favor del FPS-FNC por parte de los deudores en las etapas de gestión de cobro.</p> <p>GD: Multas, sanciones y demandas por carecer de la documentación requerida o solicitada por los grupos de interés.</p> <p>GD: Multas, sanciones y demandas por incumplimiento en aplicación de la normatividad relacionada con Gestión Documental.</p> <p>GD: Falta de competitividad empresarial y capacidad de respuesta por carecer de herramientas y procesos digitales que coadyuven a sus procesos y mejoren los tiempos de respuesta.</p> <p>SEI: Personal contratado sin las competencias, experiencia y capacitación adecuadas para la operación del proceso</p> <p>SEI: Cambios o actualización en normativa</p> <p>SEI: Fallas en los sistemas de información y redes de la entidad</p> <p>SGA: Cambios de gobierno y administración</p>	<p>E8: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FA: Mejorar la participación de los usuarios y de más grupos de valor en los eventos de rendición de cuentas a través de los medios de comunicación tanto virtuales como presenciales que tiene dispuestos para tal fin la entidad.</p> <p>E10: ASISTENCIA JURIDICA FA: Robustecer los mecanismos de cumplimiento de las obligaciones contractuales de los servicios de salud mediante el fortalecimiento de las facultades sancionatorias de la interventoría y supervisión de contratos de prestación de servicios integrales de salud para minimizar el número de queja y tutelas presentadas por los usuarios.</p> <p>E32: SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE FA: Revisiones periódicas frente a los cambios normativos por parte de los funcionarios y contratistas del proceso.</p> <p>E59: GESTIÓN TICS FA: Diseñar y ejecutar una estrategia para salvar guardar la información que se maneja de forma local en el Data Center - Cudecom - alternos fuera de la entidad) en caso de catástrofes, ataques cibernéticos, entre otros para mantener la continuidad del negocio y la integridad de la información.</p> <p>E60: GESTIÓN TICS FA: Diseñar y Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos tecnológicos y eléctricos para evitar daño de equipos de cómputo, en caso de fallas de energía, internet, entre otros.</p> <p>E71: SST ESTRATEGIA FA: Gestión un presupuesto SST para las visitas periódicas en las sedes a nivel nacional para verificar el cumplimiento de programas</p>	<p>E6: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DA: Realizar gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de conseguir recursos para el pago de las sentencias judiciales ocasionadas en la prestación de servicios de salud y reconocimiento de prestaciones económicas para evitar la imposición de multas y sanciones a la entidad.</p> <p>E15: GESTIÓN DE COBRO DA: Establecer canales de comunicación con las dependencias internas y entidades externas que permitan aumentar la efectividad en las respuestas a los requerimientos de los ciudadanos con la finalidad de evitar acciones de tutelas</p> <p>E16: GESTIÓN DE COBRO DA: Establecer canales de comunicación con las dependencias internas que permitan contar con lineamientos mensuales para la conciliación de saldos contables</p> <p>E17: GESTIÓN DE COBRO DA: Gestionar completitud de la documentación que constituye el título ejecutivo complejo soporte para evitar la renuencia en el pago de las obligaciones a favor del FPS-FNC.</p> <p>E18: GESTIÓN DE COBRO DA: Implementar y registrar la información historia y actual relacionada con el proceso en el software de gestión de cobro mediante la contratación de personal idóneo y competente.</p> <p>E31: SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE DA: Gestionar capacitaciones certificadas para auditores de procesos en temas relacionados con Auditorias para contar con personal competente para la adecuada operación del proceso.</p> <p>E36: GESTION DOCUMENTAL DA: Actualizar e implementar el Plan de Capacitación Archivístico</p>
---	---	---

<p>SGA: Cambios legislativos, que al no ser identificados podrían convertirse en incumplimientos normativos.</p> <p>SGA: Políticas públicas, directivas presidenciales relacionadas con uso eficiente de recursos (Cero papel, Austeridad en el gasto)</p> <p>SGA: Cambios climáticos inesperados que afecten la operación (Lluvias que afecten la infraestructura del fondo, Vendavales que afecten el servicio de electricidad en las oficinas del FPS, Desastres naturales que afecten a los activos del fondo).</p> <p>SGA: Situaciones de emergencia social y sanitaria.</p> <p>SGA: Suspensión en la prestación del servicio de aseo, por cambios de administración operador del servicio de aseo.</p> <p>SGA: Cercanía de ubicación a zona de tolerancia de la ciudad de Bogotá.</p> <p>SGA: Orden público (marchas, asonadas, entre otros)</p> <p>SGA: Solicitudes de información por parte de otras entidades públicas respecto a la gestión ambiental interna</p> <p>SGSST: Sanciones, demandas y costos adicionales por incumplimiento de requisitos legales.</p> <p>SGSST: "Exigencia de certificación del SG-SST por parte de proveedores, clientes o entidades gubernamentales"</p> <p>SGSST: Pérdida de certificación de agentes de externos.</p> <p>GSA: Política de austeridad en el gasto público por parte del gobierno nacional.</p> <p>GBT: Ocupación de hecho de los inmuebles (Invasión).</p> <p>GBT: Situación de orden público, inseguridad y violencia, predios ubicados en zonas de alto riesgo.</p> <p>GBT: Situaciones de emergencia social y sanitaria.</p>	<p>implementados para minimizar los riesgos</p> <p>E72: SST ESTRATEGIA FA: Aplicar exigencia de certificación del SG-SST por parte de proveedores, clientes y demás que se interrelacionan con la Entidad.</p> <p>E86: SGA ESTRATEGÍA FA: Realizar mesas de trabajo trimestrales con el fin de revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.</p> <p>E81: SGA ESTRATEGÍA FA: Gestionar el acceso a la información del subsistema de gestión ambiental conforme a las TRD establecidas por la entidad.</p> <p>E82: SGA ESTRATEGÍA FA: Realizar informes de inspecciones de las condiciones locativas de las diferentes sedes de la entidad.</p> <p>E83: SGA ESTRATEGÍA FA: Realizar análisis de vulnerabilidad por amenaza para conocer la realidad de la entidad frente a la amenaza y poder así definir acciones a seguir para estar preparado en caso de presentarse</p> <p>E84: SGA ESTRATEGÍA FA: Realizar capacitaciones enfocadas a la atención primaria y generar toma de conciencia como de la atención a las amenazas ambientales</p> <p>E85: SGA ESTRATEGÍA FA: Realizar simulacros de emergencia ambientales.</p> <p>E86: SGA ESTRATEGÍA FA: Implementar estrategia de compras públicas sostenibles en la entidad.</p> <p>E87: SGA ESTRATEGÍA FA: Capacitar a los encargados de compras, en la verificación de requisitos ambientales en los productos y servicios que la entidad adquiere.</p> <p>E88: SGA ESTRATEGÍA FA: Identificar las diferentes causas asociadas a los riesgos ambientales.</p>	<p>E37: GESTION DOCUMENTAL DA: Elaborar y ejecutar el cronograma de transferencias documentales para la vigencia 2023</p> <p>E38: GESTION DOCUMENTAL DA: Adquirir e implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA</p> <p>E39: GESTION DOCUMENTAL DA: Elaborar y ejecutar el plan de transformación digital para la entidad para el período 2023 - 2026</p> <p>E40: GESTION DOCUMENTAL DA: Levantar e implementar en el SGDEA los flujos documentales para llevar a cabo procesos de automatización en la producción de documentos para las series misionales y sensibles de la entidad</p> <p>E41: GESTION DOCUMENTAL DA: Levantar el modelo de metadatos para poblar el SGDEA (descriptivos, seguridad; y preservación y conservación del sistema)</p> <p>E42: GESTION DOCUMENTAL DA: Implementar la Sede Electrónica para la recepción y atención de PQRSD.</p> <p>E52: GESTIÓN TICS DA: Analizar viabilidad de la compra y configuración de un Firewall (con horas de soporte técnico) para proteger la red privada y accesos no autorizados a conexiones de internet de la entidad, con base en el resultado del soporte y mantenimiento que se adquiera.</p> <p>E53: GESTIÓN TICS DA: Establecer una estrategia con el apoyo de una entidad especializada como el Ministerio de las tecnologías y las comunicaciones para la implementación de los dominios de información y de Sistemas de información.</p> <p>E54: GESTIÓN TICS DA: Adecuar e implementar la red local (datos-LAN) y solicitar a Secretaria General la implementación y adecuación de la</p>
---	---	---

<p>MYM: Cambios de la normatividad</p> <p>MYM: Cambios de Gobierno.</p> <p>GPSS: Ausencia de sistema de información integrado que permita la articulación de toda la información relacionada con el aseguramiento en salud, gestión del riesgo en salud y seguimiento de la población asegurada.</p> <p>TICS: Cambio de Gobierno y /o administración</p> <p>TICS: Exposiciones físicas y lógicas de los activos de información del FPS (equipos y documentación )</p> <p>TICS: Ataques cibernéticos</p> <p>TICS: Cambios de la Normatividad</p> <p>TICS: Indisposición de los servicios públicos (Energía, Internet, agua, Telefonía), dadas las características de la ubicación de la sede principal de la entidad.</p> <p>GRF: Carencia de información oportuna en las consultas que se elevan bajo la plataforma de Colpensiones en relación con los estados de cuenta por concepto de bonos pensionales y aportes patrono laboral.</p> <p>GRF: Sanciones por respuesta extemporánea a requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>GRF: Recortes o bloqueos en los diferentes rubros presupuestales debido a la no aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>E89: SGA ESTRATEGÍA FA: Documentar los criterios de manejo de los aspectos ambientales calificados como Alto significativo, moderado significativo, leve negativo y fortalecer el entendimiento de los conceptos de “condiciones anormales y de situaciones de emergencia” para precisar la identificación de los aspectos ambientales.</p>	<p>red de corriente eléctrica, para la optimización de este componente, dentro de las instalaciones del FPS.</p> <p>E55: GESTIÓN TICS DA: Automatizar a través de una herramienta tecnológica el inventario de los equipos de cómputo, periféricos y de equipos del data center, para un mejor desempeño operativo.</p> <p>E66: SST ESTRATEGIA DA: Generar la actualización y elaboración de matrices legales a nivel nacional</p> <p>E67: SST ESTRATEGIA DA: Generar la actualización y elaboración de matrices de peligros a nivel nacional</p>
---	--	---

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	Página 39 de 44

## 6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 6.1 Misión

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Así mismo, administramos los servicios de salud a los pensionados y beneficiarios de la empresa liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

### 6.2 Visión

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del estado en el sector de la seguridad social.

### 6.3 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG - MIPG)

El Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS-FNC) dedicado a reconocer prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionado y beneficiarios de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia; así como a administrar los servicios de salud a los pensionados de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

Se compromete a:

Gestionar todos los riesgos y oportunidades del Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG). Controlando y eliminando los peligros identificados y reduciendo los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, generando medidas de intervención para el beneficio de todos los colaboradores de la entidad.

Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación identificando, controlando, y/o eliminando los impactos ambientales negativos generados en el desempeño de nuestras actividades por consumo de recursos naturales y generación de residuos.

Conservar y asegurar el bienestar y promoción de la salud a todos sus colaboradores a través de la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de lesiones y el deterioro de la salud, con el fin de minimizar las enfermedades laborales y evitar los accidentes de trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 40 de 44</b>

Proteger, conservar y asegurar los activos de información basados en una metodología de riesgos con el objeto de minimizar el nivel de exposición frente a amenazas internas o externas, que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma.

Diseñar e implementar los mecanismos y herramientas para la gestión de los documentos internos y externos necesarios para el cumplimiento de la misión y visión institucional, con el fin de garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y seguridad del manejo de toda la información institucional dirigida a la implementación de los instrumentos archivísticos y puestos a disposición de la ciudadanía, funcionarios y contratistas del FPS-FNC.

Cumpliendo los requisitos de nuestros grupos de valor, legales y técnicos aplicables de la entidad, en el marco de la mejora continua de los procesos a través de la implementación de herramientas de gestión.

#### **6.4 Valores del FPS-FNC**

Los valores del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS-FNC) cuenta con los siguientes valores en el marco de su documento APGTHGTHCE01 Código de Integridad del FPS

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Pertenencia
- Responsabilidad

#### **6.5 Objetivos estratégicos**

Los objetivos estratégicos fueron redactados de acuerdo a la metodología SMART, donde se tuvo en cuenta que los objetivos fueran específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo; estos objetivos se miden a través de la Matriz de indicadores de gestión código PEMYMOPSFO03, mediante el cumplimiento de las metas, actividades programadas en el Plan Estratégico código ESDESOPSFO22 y las tácticas planeadas en el Plan de Acción código ESDESOPSFO03, de esta manera se puede observar cómo se encuentran interrelacionados con las perspectivas del Sistema Integrado de Gestión (SIG - MIPG). A continuación, se describen los objetivos estratégicos:

OBJ1: Reconocer las prestaciones económicas en un 100% de las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y ordenar el respectivo pago durante las vigencias a cargo el FPS

OBJ2: Incrementar el número de solicitudes de prestaciones económicas recibidas en un 50%, a través del formulario único web y de campañas de socialización, con el fin de dar a conocer los beneficios que tiene el canal digital entre enero de 2023 y diciembre de 2026

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 41 de 44</b>

OBJ3: Fortalecer y mantener el SIG -FPS en el marco del MIPG, para mejorar los resultados de Medición del Desempeño Institucional a 95 puntos; evaluados a través del FURAG -DAFP al cierre de la vigencia 2026

OBJ4: Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos durante el cuatrienio 2023-2026

OBJ5: Fortalecer la estructura organizacional del Talento Humano robusteciendo las competencias operativas de los servidores y colaboradores del FPS para dignificar los puestos de trabajo en el cuatrienio

OBJ6: Fortalecer la función archivística de la Entidad

OBJ7: Fortalecer y modernizar los sistemas de información del FPS FNC, para asegurar la operación efectiva y una retroalimentación constante con sus usuarios y ciudadanos

OBJ8: Posicionar al FPS como entidad líder de la nación en el reconocimiento de cuotas partes pensionales y cobro coactivo, fortaleciendo el talento humano para garantizar el óptimo funcionamiento de la entidad.

OBJ9: Gestionar los aspectos e impactos ambientales significativos en un 90% a través de la implementación de actividades encaminadas a la gestión adecuada de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, cumpliendo la normatividad vigente para las vigencias 2023 y 2026.

OBJ10: Promover la seguridad y salud de los colaboradores en un 100% por medio de acciones que busquen gestionar los accidentes y las enfermedades laborales.

OBJ11: Mejorar la interacción con nuestros usuarios y/o grupos de valor

OBJ12: Fortalecer el modelo integral de auditoría en los dos ámbitos priorizados, mejorando el seguimiento a los procesos de prestación de servicios de salud, a través de asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud, desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026

OBJ13: Mejorar el seguimiento a los indicadores de resultado seleccionados en las rutas de atención integral en salud (RIAS) y los grupos de riesgo priorizados en un porcentaje mayor al 90% para mejorar la gestión de coordinación de la prestación de los servicios de salud, desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026

OBJ14: Fortalecer la seguridad de la información en un 90% a través de la ejecución de controles que aseguren la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información cumpliendo la normatividad vigente para las vigencias 2023 y -2026

OBJ15: Lograr la aprobación del 100% de los recursos solicitados en el anteproyecto presupuesto de funcionamiento e inversión del FPS-FNC, con el fin de garantizar el funcionamiento de la entidad, durante 2023 al 2026

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	Página 42 de 44

## 6.6 Perspectivas

El FPS FNC, ha tomado como referencia el modelo de gestión Cuadro de Mando Integral (CMI) con el propósito de tener una visión general, conjunta e interrelacionada de los distintos objetivos estratégicos en una relación causa - efecto dentro del Mapa Estratégico, es así que se definieron las siguientes perspectivas:

**CLIENTE/USUARIO:** Esta perspectiva representa todo aquello que los usuarios del FPS FNC esperan y la forma en que estos nos perciben

**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Esta perspectiva está relacionada con los aspectos enfocados a garantizar la seguridad de la información del FPS FNC

**PROCESOS INTERNOS:** Hace referencia a los procesos internos de la Entidad que agregan valor a los servicios prestados por el FPS FNC, siendo, además, fundamentales para cualquier estrategia de reducción de costos.

**FINANCIERA:** A través de los indicadores financieros la Entidad podrán maximizar su valor y crecimiento. Estos valores pueden medirse desde el cuadro de mando y ver si las estrategias para conseguir mejorarlos están funcionando de forma adecuada.

**CRECIMIENTO Y DESARROLLO:** Bajo esta perspectiva, el cuadro de mando debe aportar información sobre los intangibles del FPS FNC como son el capital humano (habilidades, capacidades y competencias), el informativo y de comunicación (redes e infraestructura informática y de la comunicación) y el organizacional (capacidad y organización del FPS FNC para realizar los distintos procesos).

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Relacionada con los aspectos enfocados a garantizar la seguridad y salud en el trabajo en el FPS FNC

**AMBIENTAL:** Relacionada con los aspectos enfocados al sistema de gestión ambiental del FPS FNC

**Nota:** La alineación entre las estrategias, objetivos y perspectiva se detalla en el MAPA ESTRATÉGICO, código ESDESDIGFO09

## 6.7 Objetivos por proceso

Luego de tener definida la Misión, Visión y valores de la entidad, se formuló los objetivos de cada uno de los procesos. Para la formulación de estos objetivos se tuvo en cuenta el análisis de entornos, las necesidades y expectativas de los grupos de valor y el análisis DOFA. Estos objetivos se pueden consultar en cada una de las caracterizaciones de procesos de la entidad. A continuación, se describen los objetivos por procesos, los cuales deben ir registrados en el formato ESDESOPSF028 FICHA DE CARACTERIZACIÓN.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESDIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	Página 43 de 44

### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. Formular la planeación estratégica, políticas, objetivos, lineamientos, estrategia, planes y suministrar los recursos a través de actos administrativos, para lograr el cumplimiento de la misión, visión y mejoramiento institucional.

### **ATENCIÓN AL CIUDADANO**

2. Gestionar de forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, orientándolos en la realización de los trámites y servicios que presta la entidad con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

### **GESTIÓN DE SERVICIO SALUD**

3. Gestionar el riesgo en salud de la población asegurada, mediante la organización y articulación de la prestación de los servicios de salud en los componentes de detección temprana, protección específica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, realizando seguimiento permanente de la prestación a través de la red de prestadores, para garantizar las características de calidad de la atención.

### **GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

4. Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tenga derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

### **GESTIÓN TALENTO HUMANO**

5. Gestionar de manera estratégica e integral el desarrollo del Talento Humano, conforme a la normatividad definida para la vinculación, permanencia y retiro de los servidores públicos para lograr su desarrollo personal y laboral, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado.

### **GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS**

6. Administrar y gestionar la comercialización de los bienes transferidos por los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia

### **GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

7. Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad

### **GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS**

8. Administrar, registrar y controlar los recursos financieros de la Entidad conforme a las disposiciones legales vigentes y los principios organizacionales, para el logro de los objetivos misionales y la toma de decisiones.

### **GESTIÓN DE COBRO**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026</b>		 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
VERSIÓN: 5.0	CÓDIGO: ESDESIGPL01	DE FECHA ACTUALIZACIÓN: ABRIL 17 DE 2023	<b>Página 44 de 44</b>

9. Gestionar el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación, producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia.

#### **ASISTENCIA JURÍDICA**

10. Asistir jurídicamente a la entidad con el objeto de asesorar su gestión, garantizar la defensa, la adecuada gestión y auto regulación, así como la adquisición de bienes y servicios requeridos por los procesos para el desarrollo de sus funciones

#### **GESTIÓN DOCUMENTAL**

11. Facilitar la administración y conservación de la documentación producida y recibida por el FPS FCN en sus distintas fases de archivo: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo; organización.

#### **GESTIÓN TIC'S**

12. Gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura tic's de la entidad mediante el análisis, ejecución y seguimiento de requerimientos tecnológicos con el fin de servir como apoyo estratégico a la entidad, garantizando el uso de tecnologías en la consecución de los objetivos de forma eficiente.

#### **MEDICIÓN Y MEJORA**

13. Analizar y suministrar la información sobre el desempeño institucional y del sistema integrado de gestión a través del informe ejecutivo de revisión por la dirección, para evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad que permita tomar acciones para el mejoramiento continuo del sistema y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

#### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

14. Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan generar alertas tempranas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de cada vigencia.